



Sonia Ferrero Cots, secretaria general del Ayuntamiento de Alcoy

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria realizada por la Junta de Gobierno Local el día 30 de noviembre de 2021, consta en el acta lo siguiente:

20605/2021 CONTRACTACIÓ

APROVACIÓ DE L'EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ PER A ADJUDICAR, PER PROCEDIMENT OBERT, REGULACIÓ HARMONITZADA I TRAMITACIÓ ANTICIPADA EL «SUBMINISTRAMENT DE MATERIALS PER A L'AJUNTAMENT D'ALCOI (C. 1213)»

Tramitado expediente de contratación conforme al artículo 116 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público (en adelante LCSP), integrado por los siguientes documentos:

1. Propuesta miembros vocales Mesa de Contratación de 24.09.21 (constan en la memoria justificativa de 05.11.21).
2. Propuesta de Inicio del Expediente de 08.10.21.
3. Informe técnico sobre participación ciudadana de 13.10.21 emitido, bajo su responsabilidad, por la funcionaria técnica municipal firmante del mismo.
4. Informe técnico sobre "Tramitación Anticipada" de 13.10.21 emitido, bajo su responsabilidad, por el funcionado técnico municipal firmante del mismo.
5. Fase A "futura" Lote 1- Material Ferretería (q-2021-20001 lote 1).
6. Fase A "futura" Lote 2- Material Madera (q-2021-20002 lote 2).
7. Fase A "futura" Lote 3- Material Albañilería (q-2021-20003 lote 3).
8. Fase A "futura" Lote 4- Material Eléctrico (q-2021-20004 lote 4).
9. Fase A "futura" Lote 5- Material Fontanería (q-2021-20005 lote 5).
10. Fase A "futura" Lote 6- Material Pintura (q-2021-20006 lote 6).
11. Anexo PPT Lote 1- Material Ferretería.
12. Anexo PPT Lote 2- Material Madera.
13. Anexo PPT Lote 3- Material Albañilería.
14. Anexo PPT Lote 4- Material Eléctrico.



15. Anexo PPT Lote 5- Material Fontanería.
16. Anexo PPT Lote 6- Material Pintura.
17. Informe Justificativo (memoria justificativa) de 05.11.21. Dicho informe ha sido emitido y suscrito por el funcionario del órgano gestor, siendo, por tanto, de su responsabilidad.
18. Pliego de Prescripciones Técnicas de 05.11.21. Dicho documento ha sido redactado por el funcionario del órgano gestor, siendo, por tanto, de su responsabilidad.
19. Intervenció Rec. Ordinaris 2021.
20. Informe Jurídic de Condicions Especials d' Execució General.
21. Informe justificativo personal interino mesa de contratación.
22. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
23. Anexo I del PCAP.
24. Borrador Propuesta de acuerdo para JGL a falta de incorporar el informe de la Secretaría Municipal según resulte.
25. Informe Jurídico del Departamento de Contratación.
26. Informe Jurídico de la Secretaría Municipal.

Considerando que la competencia para esta contratación corresponde al Alcalde, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda Punto Uno de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, estando delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de la Alcaldía número 2.492, de 18 de junio de 2019.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación y aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto, regulación armonizada y tramitación anticipada para el contrato del SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCOY (C. 1213), cuyo presupuesto base de licitación total y por lotes, con indicación de importes correspondientes en cada caso de IVA, para los dos años iniciales de contrato, se desglosa en la siguiente tabla:



LOTE	DESCRIPCIÓN	PRESUP. 2 AÑOS INICIALES sin IVA	IVA (21%)	TOTAL IVA incluido
I	SUMINISTRO MATERIAL FERRETERÍA	228.826,45 €	48.053,55 €	276.880,00 €
II	SUMINISTRO MATERIAL CARPINTERÍA MADERA	53.388,43 €	11.211,57 €	64.600,00 €
III	SUMINISTRO MATERIAL DE OBRAS.	111.677,69 €	23.452,31 €	135.130,00 €
IV	SUMINISTRO MATERIAL ELÉCTRICO	89.851,24 €	18.868,76 €	108.720,00 €
V	SUMINISTRO MATERIAL DE FONTANERÍA	64.404,96 €	13.525,04 €	77.930,00 €
VI	SUMINISTRO PINTURAS	68.264,46 €	14.335,54 €	82.600,00 €
	TOTAL	616.413,23 €	129.446,77 €	745.860,00 €

El valor estimado de este suministro se fija en el importe de UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.232.826,46 €).

SEGUNDO.- Aprobar las operaciones de Autorización de Gastos Futuros incluidas en las siguientes relaciones contables:

- Q/2021/20.001, LOTE 1, que incluye las operaciones desde la número 920219000187 hasta la 920219000236, por importe total de 276.880,00 euros.
- Q/2021/20.002, LOTE 2, que incluye las operaciones desde la número 920219000069 hasta la 920219000097, por importe total de 64.600,00 euros.
- Q/2021/20.003, LOTE 3, que incluye las operaciones desde la número 920219000105 hasta la 920219000164, por importe total de 135.130,00 euros.
- Q/2021/20.004, LOTE 4, que incluye las operaciones desde la número 920219000070 hasta la 920219000184, por importe total de 108.720,00 euros.
- Q/2021/20.005, LOTE 5, que incluye las operaciones desde la número 920219000139 hasta la 920219000238, por importe total de 77.930,00 euros.



- Q/2021/20.006, LOTE 6, que incluye las operaciones desde la número 920219000072 hasta la 920219000149 , por importe total de 82.600,00 euros.

TERCERO- Disponer la publicación del presente procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya para la firma de cuantos documentos sean precisos en orden a la efectividad de lo acordado.

Y para que así conste expido el presente en legal forma, en Alcoy, según se desprende del acta y con la reserva que señala el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con los términos que resulten de su aprobación.

Vº. Bº.